

Fecha: 18-05-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Cartas

Pág.: 9
Cm2: 323,9
VPE: \$ 354.987

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ No Definida

Cartas

Para la casa

● “Para la casa”, esa fue la indicación que recibió una familia en el Hospital de Calbuco, no una, sino dos veces, al llevar a su pequeña de tres años con claros síntomas de gravedad. En su correcta preocupación, decidieron viajar en minibus a Puerto Montt, rumbo al Hospital Regional, pero lamentablemente la niña falleció en el trayecto.

Este no es un caso aislado. Es un síntoma más de un sistema de salud que no está funcionando como corresponde en nuestra Región de Los Lagos, donde los usuarios de la salud pública lo están pasando mal, de forma reiterada.

Lo digo con conocimiento de causa y en primera persona. Hace unos tres años, un conocido de Puerto Varas fue enviado “para la casa” en dos ocasiones. Solo tras acudir a una clínica privada, le dijeron que estaba al borde del coma diabético. Finalmente fue derivado al Hospital de Puerto Montt.

No olvidemos tampoco el caso del joven Benjamín Talma, de Alerce, quien falleció tras esperar 12 horas en la urgencia del mismo Hospital Regional, causando conmoción a nivel nacional. O el de el adulto mayor de 74 años, quien, al no obtener atención en Chile ante una apendicitis, debió cruzar en caballo, cuatrimoto y bote desde Paso El León, en Cochamó, hasta El Bolsón, en Argentina, para ser operado de emergencia.

Podría seguir enumerando casos, pero el punto ya está claro: tenemos un problema estructural. Y lo que se necesita ahora no son más lamentos, sino acciones concretas, justicia, cambios de fondo y poner orden en la salud regional.

Como comunidad, también debemos involucrarnos. Porque, como bien dice el dicho: mañana podría ser cualquiera de nosotros. Pero si algo tengo claro, es que parece que quienes deben irse “para la casa”... son otros.

Jordi Valenzuela Muñoz

Muerte de “angelito”

● El dolor, la pena, junto a la indignación, están viviendo en el tiempo presente los habitantes de Calbuco.

La muerte de la pequeña Emilia, en circunstancias que deben ser totalmente esclarecidas por la falta de atención adecuada en el Hospital local, ha generado el malestar generalizado de la población que no procesa el fallecimiento de un angelito.

El tema es que no existió una disposición de realizarle exámenes correspondientes cuando la infante tenía dolores o derivarla al Hospital de la capital regional.

Hay descontento en la ciudadanía por esta delicada situación que involucró el fallecimiento de una inocente criatura que ha dejado una familia con

un dolor indescriptible.

Habrà que escuchar qué dicen al respecto los directivos del Hospital en referencia a la gravedad de esta triste realidad. Mientras tanto, el dolor y la impotencia está latente y va en aumento. Es un preocupación colectiva y tema del momento que debe tener protección de Salud.

Frank Lambarri

Calbuco: Zona de Sacrificio

● Colaco, perteneciente a la comuna de Calbuco, es un sector costero que se ubica en la ensenada de Codihue a 32 km. de la ciudad de Calbuco, que en mapudungún significa “aguas traicioneras”. Este sector es de una riqueza natural y turística donde se encuentran las mejores playas de la comuna, con dos islas al frente del sector: la Isla Lagartija, que tiene el rango de santuario de la naturaleza (de 120 metros de diámetro que incluye colonias de aves marinas, entre las que destacan los pingüinos de Humboldt y Magallánicos); y la isla de Huapi Abtao, que se extiende por casi 5 kms. en forma de medialuna, donde se celebra en mes de febrero de cada año el combate de Abtao.

En el sector se desarrollan una serie de actividades turísticas las que se potencian en el verano, además de una serie de pequeños empresarios que tienen cabañas y quinchos que son parte

de las actividades turísticas, y los pequeños agricultores que venden sus productos en las ferias de Calbuco y Puerto Montt, además a los turistas que llegan al sector.

Calbuco se ha convertido en una zona de sacrificio y las evidencias son una realidad. Los cerros de astillas que estaban en Puerto Montt fueron llevados a la comuna para su exportación; el desaparecido Puerto Petrolero fue llevado a Calbuco; el centro acuícola de Invermar, de los más grandes de la región instalado en sector de Aucha-Colaco frente al santuario de la naturaleza de la Isla Lagartija; la invasión de miticultores en las aguas de la comuna; las salmoneras instaladas en sus mares; y ahora el proyecto para instalar un relleno sanitario en Colaco, que debiera ser si no el más grande de la región, solo comparable con La Laja, donde supuestamente llegaría toda la basura de las 10 comunas de Chiloé y algunas de la Provincia de Llanquihue. Esto, de acuerdo a la información incipiente que se tiene, además este relleno produciría biogás.

Sabemos que es necesario un nuevo relleno sanitario y si cumple con una economía circular para producir energía, no es la comuna de Calbuco lo que nos dice la racionalidad humana y menos un sector turístico de la comuna como Colaco donde debe estar instalado.

Jorge Cumming Ibar

Crisis de civismo

● Estos días se ha viralizado la noticia de un sujeto que habría profanado tumbas en el Cementerio General, extrayendo osamentas y patinando sobre mausoleos. En los últimos años, con la permisividad de políticos de corte revolucionario, hemos visto cómo las incivildades han ido en aumento en Chile. Esto se percibe en los delitos cada vez más violentos, las peleas callejeras y el desprecio hacia el prójimo. Ante estas situaciones, y en el marco del 146° aniversario del Combate Naval de Iquique, es necesario recordar el valeroso sacrificio del entonces capitán Arturo Prat: un ciudadano ejemplar que amó a su patria, fue respetuoso de la ley y anhelaba la justicia. Su ejemplo resulta memorable para que los ciudadanos aspiremos a una sociedad libre, conformada por individuos responsables, respetuosos del proyecto de vida del prójimo y capaces de cooperar entre sí.

Tomás Ojeda Aravena

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.